

Júpiter hizo, que en lo que Platon enseñó, ó en lo que á Caton le pareció. Por eso leemos en Terencio <sup>8</sup> de un mozo vicioso y distraido, que mirando un quadro colocado en la pared, donde estaba primorosamente pintado el suceso de que en cierto tiempo Júpiter hizo llover en el regazo de Danae el rocío de oro, fundó en esta alusion la causa y defensa de su torpeza y mala conducta, jactándose que en ella imitaba á Dios. ¿Y á qué Dios dice? “á aquel que hace temblar los mas altos templos y edificios, tronando desde el cielo; ¿y yo siendo un puro hombre no lo habia de hacer? en verdad que así lo he executado, y de muy buena gana:” de este modo racionaba este iluso.

## CAPÍTULO VIII.

*De los juegos Escenicos adonde, aunque se referian las torpezas de los Dioses, ellos no se ofenden antes se aplacan.*

Dirán acaso los defensores de estas falsas deidades, que no se enseñan estas obscenidades en las ceremonias sagradas de los Dioses, como se ven escritas en las fábulas de los Poetas. No pretendo decir que los místicos ritos son aun mas obscenos que los actos que se representan en el teatro: solo digo lo mismo que persuade la historia á los que lo niegan, y es, que los juegos Escenicos donde reynan las ficciones de los Poetas, no los inventaron, é introduxéron los Romanos en las ceremonias sagradas de sus Dioses por motivo de ignorancia, sino que los mismos Dioses establecieron, que les celebrasen solemnemente estos juegos, y los consagrasen en honor suyo, mandándoselo rigurosamente; y si así puede decir-



se , obligándolos por fuerza á practicarlo; todo lo qual toqué breve y concisamente en el libro 1.º : así es , que por autoridad de los Pontífices , y con motivo de acrecentarse el cruel azote de la peste , se instituyéron los juegos Escenicos en Roma , para de este modo aplacar la ira de los Dioses 9. ¿Quién habrá , pues , que en el orden y método de su vida no juzgue que debe seguir mejor lo que se hace en los juegos Escenicos , instituidos por autoridad divina , que lo que se halla escrito en las leyes promulgadas por consulta humana ? Si los Poetas falsamente delineáron , y pintáron á Jupiter como adúltero , sin duda que estos Dioses , si fuesen cautos , se debian enojar , y tomar completa satisfaccion de la injuria , pues por medio de estos humanos juegos se les motejaba de una maldad tan execrable , aunque no por eso dexaban de celebrarla. Y aun esto es lo mas tolerable que se halla en los juegos Escenicos , digo las comedias y las tragedias 10 , es á saber , las fábulas

de los Poetas compuestas para representarlas en los espectáculos que contienen en realidad muchas acciones torpes , aunque á lo menos en las palabras no se hallan obscenidades y deshonestidades , y éstas procuran los ancianos que las lean , y aprendan los jóvenes entre los estudios que llaman honestos y liberales.

### CAPÍTULO IX.

*Sobre lo que sintieron los antiguos Romanos acerca de reprimir la licencia de los Poetas, la qual los Griegos, siguiendo el parecer de los Dioses, quisieron que fuese libre.*

**Y** lo que acerca de estas funciones sintieron los antiguos Romanos nos lo dice Ciceron en su libro 4.º de República , donde controvertiendo Escipion varias materias , dice : “ Jamás las comedias , si no lo exigiera así el actual método de vivir , pudieran conseguir que se admitiesen con aplauso en el teatro sus torpezas.” Algu-



nos Griegos antiguos observaron cierta analogía en su errada opinion , entre quienes permitia la ley , que en la comedia dixesen lo que quisiesen , y de quien les pareciese. Por esta razon en los mismos libros dice Escipion el Africano <sup>11</sup>: “ ¿Quién  
 „ha habido en la comedia que no ha  
 „ya sido zaherido , ó por mejor decir,  
 „quién ha escapado de su crítica , ó quien  
 „se ha visto perdonado de sus referen-  
 „cias? Y bien , que haya ofendido sola-  
 „mente á Cleon <sup>12</sup> , Cleofonte , é Hipér-  
 „bolo <sup>13</sup> , hombres plebeyos de mala vi-  
 „da , y sediciosos contra la República. Pa-  
 „semos , dice , por esto , aunque á semejan-  
 „tes personas fuera mejor que las notara , ó  
 „reprehendiera el censor <sup>14</sup> , que no el  
 „Poeta. Pero que á Pericles <sup>15</sup> , despues de  
 „haber gobernado con suma autoridad y  
 „prudencia su República por tantos años,  
 „ya habiendo paz , ya guerras continuadas,  
 „le ultrajen con sus versos , y los reciten  
 „en el teatro , es tan impropio , como si

„si nuestro Plauto <sup>16</sup> ó Nevio quisieran de-  
 „cir mal de Publio , y Neyo Escipion <sup>17</sup> ,  
 „ó Cecilio <sup>18</sup> de Marco Caton <sup>19</sup>.” Poco  
 mas adelante dice : “ Al contrario , nuestras  
 „doce tablas , sin embargo de que á pocos  
 „crímenes impusieron la pena capital <sup>20</sup> , les  
 „pareció conveniente establecer esta pena,  
 „siempre que alguno representase , ó com-  
 „pusiese versos que causasen nota ó in-  
 „famia á alguno. Sabia constitucion es esta  
 „seguramente , mediante á que debemos te-  
 „ner nuestra vida sujeta á la decision ju-  
 „rídica y sus legítimas determinaciones,  
 „y no á los gracejos y ficciones de los  
 „Poetas; demas de esto , tampoco debe-  
 „mos oír ignominia alguna de boca de otro,  
 „sino de modo que podamos contextar , y de-  
 „fendernos en juicio.” Estas expresiones me  
 pareció conveniente sacarlas de Cicerón en el  
 dicho libro 4.º ; dexando algunas expresiones  
 como estan , ó mudándolas algun tanto pa-  
 ra que se entiendan mejor , porque impor-  
 tan mucho , para lo que voy á explicar , si



tuviese capacidad para ello. Añade Ciceron despues otras particularidades, y concluye el asunto propuesto, manifestando que los antiguos Romanos aborrecieron de que á ninguno en vida le alabasen, ó vituperasen en el teatro. Pero esta libertad, como ya dixé, los Griegos (aunque con menos pudor y mas proporcion) quisieron permitirla, advirtiendo que sus Dioses gustaban se representasen en las fábulas. Escenicas las ignominias y abominaciones, no solo de los hombres, sino tambien de los Dioses, ya fuesen ficciones de Poetas, ya fuesen verdaderas maldades de los Dioses, las que recitaban en los teatros, y oxalá que á sus adoradores les pareciesen solo dignas de reirse de ellas, y no de imitarlas. Fué sin duda demasiada soberbia y atrevimiento perdonar á la fama de los principales ciudadanos, quando sus Dioses quisieron no se perdonase á su propio honor: porque las razones que alegan en su defensa, y están reducidas á significar no es cierto,

lo que dicen contra sus Dioses, sino falso y fingido; por el mismo hecho es mayor maldad, si atendeis al respeto que se debe á la religion. Y si considerais la malicia de los demonios, ¿qué espíritus puede haber mas astutos ni cautelosos para engañar? Pues quando se propala una expresion injuriosa contra un Príncipe, que es bueno y útil á su patria; pregunto, ¿esta accion no es mas indigna, quanto es mas remota de la verdad, y mas agena de sus costumbres y conducta? ¿y qué castigo, por terrible que sea, será bastante quando se hace á Dios esta injuria tan nefaria y tan atroz?

### CAPÍTULO X.

*De la cautela que usan los demonios para engañarnos, en querer que se cuenten sus culpas ó falsas ó verdaderas.*

**P**ero los malignos espíritus, á quienes tienen por Dioses, se complacen en que se cuenten de ellos aun las obscenidades que



nunca cometieron , á trueque de empeñar y trabar las almas de los hombres con semejantes opiniones , como con unas redes , y llevarlos consigo á los tormentos que les estan aparejados ; ya las hayan cometido hombres ; á quienes desean los tengan por Dioses los que se lisonjean en la ceguedad é ignorancia humana , y con el fin de que los adoren tambien por tales se entremeten con infinitas cautelas , y artificios perjudiciales y engañosos ; ya las tales abominaciones no hayan sido realmente cometidas por hombre alguno , las quales gustan los espíritus falaces que se finjan de los Dioses , á efecto de que parezca hay autoridad bastante para perpetrar las torpezas y obscenidades , viendo que al parecer traen su derivacion y exemplo del mismo cielo á la tierra. Viendo , pues , los Griegos que servian á tales Dioses , de que en los teatros se representaban semejantes ignominias contra la santidad de sus Dioses , no les pareció era razon les perdonase de modo algu-

no los Poetas , ya fuese por querer aun en esto semejar á sus Dioses , ó por temer que pretendiendo mejor fama , y prefiriéndose por este motivo á ellos , los enojasen , y provocasen su ira contra sí. Á esta misma conveniencia se reduce la razon , por que á los autores y representantes Escenicos de estas fábulas los tenian por beneméritos de las honras y cargos mas importantes de la ciudad ; pues como se refiere en el insinuado libro de República , Esquines , Ateniense , varon eloqüentísimo <sup>21</sup>, despues de haber representado tragedias en su juventud , entró en el gobierno de la República ; y Aristodemo <sup>22</sup>, autor tambien trágico , fué enviado en várias ocasiones por los Atenienses , en calidad de su Embaxador , al Rey Filipo de Macedonia sobre negocios gravísimos de paz y de guerra. Estos honoríficos encargos los conferian los Atenienses á semejantes sugetos , persuadidos de que no era razon tener por infames á los mismos que representaban los juegos



Escenicos , de los quales observaban que gustaban sus Dioses.

### CAPÍTULO XI.

*Como entre los Griegos admitieron á los autores Escenicos al gobierno de la República, porque les pareció no era razon menospreciar á aquellos por cuyo medio aplacaban á los Dioses.*

**E**sta política , aunque torpe , la seguian los Griegos , por ser muy conforme al placer de sus Dioses , sin atreverse á eximir la vida y costumbres de sus ciudadanos de las mordaces lenguas de los Poetas y Far-santes , observando estaba sujeta á sus dicitorios y reprehension la de los Dioses. Fundados en estos principios , creyeron que no solamente no debian despreciar á los hombres que representaban en el teatro estas impiedades , de que se agradaban sus Dioses , á quienes adoraban ; ántes por el contrario debian honrarlos con mas distincion:

¿pues qué causa podian hallar para tener por honrados á los Sacerdotes , por cuyo ministerio ofrecian sacrificios agradables á los Dioses , y al mismo tiempo tener porviles á los autores Escenicos , por cuyo medio sabian tributaban á los Dioses aquel honor que ellos mismos habian establecido? y mas quando asi lo pedian los Númenes, y aun se enojaban quando suspendian tales funciones; y lo que es mas , advirtiéndole que Labeon <sup>23</sup>, sugeto tan instruido , hace tambien distincion de cultos entre los Dioses buenos y los malos ; diciendo que los malos se aplacan con sangre , y con sacrificios tristes , y los buenos con servicios alegres y placenteros ; como son, segun afirma , los juegos , banquetes y mesas que preparaban á los Dioses en los templos , de todo lo qual hablaremos despues particularmente queriendo Dios. Ahora lo que respecta al asunto de que vamos tratando , es, que ya atribuyan á los Dioses indiferentemente , y sin distincion de buenos



y de malos , todas las operaciones como si fuesen todos buenos ; ( porque no es razon que sean los Dioses malos , aunque por ser todos espíritus inmundos todos son malos ) ya les sirvan , como le pareció á Labeon , con cierta distincion , señalando para los unos unos ritos y ceremonias , y para los otros otras diferentes ; diremos que con justa causa los Griegos tienen por honrados , así á los Sacerdotes , por cuyo ministerio se les ofrece el sacrificio , como á los autores Escenicos , por cuyo medio se les celebran los juegos ; pues así no pueden acusarles de que agravian , ó generalmente á todos los Dioses , si es que todos gustan de los juegos , ó lo que seria mas indigno , á los que tienen por buenos , si únicamente estos son aficionados á estas diversiones.

## CAPÍTULO XII.

*Que los Romanos con quitar á los Poetas la libertad contra los hombres , que les concedieron contra los Dioses , sintieron mejor de sí que de sus Dioses.*

**P**ero los Romanos , como se gloria Escipion en la alegada disputa de República , no quisieron tener expuesta su vida y fama á los dicerios é injurias de los Poetas , ántes por el contrario , impusieron la pena capital contra qualquiera que se atreviese á formar semejante poesia ; la qual ley sin duda promulgaron con direccion á sus mismas personas , y con sobrado fundamento ; mas respecto de sus Dioses , esta constitucion era irreligiosa , y contraria á su decoro , y el motivo de esta indolencia pudo consistir , en que como observasen que sus Dioses sufrían no solo con paciencia , sino con placer , ser tratados de los Poetas con denuestos é injurias , presumiéron así-



mismo eran indignos de los dicterios con que se profanaba la autoridad de los Dioses, y para esto se abroqueláron con una sancion tan rigurosa, permitiendo sin embargo el que se mezclasen en las solemnidades y fiestas las contumelias con que injuriaban á los Dioses. ¿Qué sea posible, Escipion, que alabes, y encarezcas la providencia de haber prohibido á los Poetas Romanos la licencia de que no puedan notar con ignominia á ningun ciudadano Romano, viendo que ellos no han perdonado á ninguno de vuestros Dioses? ¿Es posible que os pareció mas estimable la reputacion de vuestro Senado que la del Capitolio, ó por mejor decir, la de toda Roma mas que la de todo el cielo; que prohibieseis severamente por medio de una autorizada sancion á los Poetas vomitasen la ponzoña de sus lenguas contra el honor de vuestros ciudadanos, y el que sin temor del castigo, y contra la magestad de sus mismos Dioses, pudiesen zaherirles con sus frecuen-

tes dicterios y contumelias, ningun Senador, ningun Censor, ningun Príncipe, ningun Pontífice lo prohiba? Fué en efecto, accion reprehensible que Plauto y Nevio hablasen mal de Publio, y Neyo Escipion y Cecilio de Marco Caton; pero ¿por qué reputais por una accion justa y calificada el que vuestro Terencio, refiriendo el delito de Jupiter Optimo Máximo, atizase, y excitase el apetito sensual de la juventud?

### CAPÍTULO XIII.

*Que debian echar de ver los Romanos que sus Dioses, que gustaban los honrasen con tan torpes juegos y solemnidades, eran indignos del culto divino.*

Parece que si viviera Escipion acaso me responderia: ¿cómo hemos de querer nosotros se castiguen aquellos crímenes que los mismos Dioses constituyéron por ritos sagrados, quando no solo introduxéron en



Roma los juegos Escenicos , en los quales se celebran , dicen , y representan semejantes indecencias , sino que mandaron tambien que se les dedicasen , é hiciesen en honra suya ? Pero , ¿y cómo instruidos en estos principios , no llegaron á comprender que no eran verdaderos Dioses , ni de modo alguno dignos de que la República les diese el honor y culto que se debe á Dios ? Porque aquellos mismos , que debian por justas causas no reverenciarlos , si hubieran deseado que se representaran los juegos Escenicos con afrenta de los Romanos , pregunto , ¿cómo los tuvieron por Dioses , y creyeron dignos de adorarlos ? ¿cómo no echaron de ver que eran espíritus abominables , que con la ansia de engañarlos , les pidieron que en honra suya les celebrasen sus torpezas y crímenes abominables ? Demás de esto , los Romanos , aunque estaban ya baxo el yugo de una religion tan perversa , que les inclinaba á dar culto á unos Dioses , que veian habian querido les con-

sagrasen las representaciones obscenas de los juegos Escenicos ; con todo , mirando á su autoridad y decoro , no quisieron honrar á los Ministros y representantes de semejantes fábulas , como lo executaron los Griegos , sino que como dice Escipion , y refiere Ciceron , considerando el arte de los Cómicos , y el teatro por un exercicio ignominioso , no solamente no quisieron que sus actores gozasen de los privilegios y honores comunes á los demas ciudadanos Romanos , sino que tambien los privaron de su Tribu , conforme á lo resuelto en la Visita , que practicaron los Censores. Providencia verdaderamente prudente , y digna de que se refiera entre las alabanzas de los Romanos ; pero yo quisiera que se siguiera á sí misma , y se imitara á sí propia en tan acertadas decisiones : porque reflexionad un poco , está muy bien ordenado que á qualquiera ciudadano Romano , que eligiese el oficio de los Farsantes , no solo no le admitiesen á la obtencion de honor alguno , sino



que tambien por la reformation del Censor no le dexasen permanecer en su propia Tribu: ¡O glorioso decreto de una ciudad esclarecida, tan deseosa de alabanza, como en el fondo verdaderamente Romana! Pero respóndanme, y concuerden esta concluyente razon, ¿qué motivo tuviéron para privar á los Escenicos de todas las honras republicanas, y sin embargo los mismos juegos los dedicaron al honor de sus Dioses? Pasaron ciertamente muchos tiempos <sup>24</sup> en que la virtud Romana no conoció los ejercicios del teatro, los quales si los hubieran buscado por humana diversion, su introduccion sin duda hubiera procedido del vicio y relaxacion de las costumbres humanas; pero no nacióron de este principio: los Dioses mismos fuéron los que pidieron se les sirviese con ellos; y á vista de este particular precepto ¿cómo menosprecian al Escenico, por cuyo ministerio se sirve á Dios? ¿y con qué valor se nota, y astiga al que representa la fábula en el

teatro, al mismo tiempo que se adora al que lo pide? En esta controversia se hallan desavenidos en sus dictámenes los Griegos y los Romanos. Los Griegos opinan que hacen bien en honrar á los Escenicos, supuesto que adoran á los Dioses que les piden tales juegos, y los Romanos no consienten que se deslustre, y desacredite con los Escenicos una Tribu de gente plebeya <sup>25</sup>, quanto mas el orden de los Senadores. Mas en esta disputa se resuelve el punto de la questão con este argumento <sup>26</sup>: Proponen los Griegos: si han de adorarse los tales Dioses, por la misma razon debe honrarse á los que executan sus juegos: Resumen los Romanos; pero de ningun modo se debe dar honor á tales hombres: Concluyen los Christianos; luego por ninguna razon se deben adorar tales Dioses.



## CAPÍTULO XIV.

*Que Platon que no admitió á los Poetas en una ciudad de buenas costumbres, es mejor que los Dioses que quisieron los honrasen con juegos Escenicos.*

**P**regunto aun mas: ¿por qué razon no hemos de tener por infames, como á los Escenicos, á los mismos Poetas que componen estas fábulas, á quienes por la ley de las doce tablas se les prohíbe el ofender la fama de los ciudadanos, y se les permite expresar tantas ignominias contra los Dioses? ¿Cómo puede caber en una razon rectamente dirigida, y ménos en la justicia, que se tengan por infames los actores y los Dioses, y al mismo tiempo se honre á los autores? ¿Acaso en este particular hemos de dar la gloria al Griego Platon <sup>27</sup>, quien fundando una ciudad tal, qual era conforme á razon, fué de parecer se desterrasen de ella los Poetas, como enemigos de la tranqui-

lidad pública. Platon no pudo sufrir las injurias que se hacian á los Dioses; pero tampoco quiso que se estragasen los ánimos de los ciudadanos con ficciones y mentiras. Cotejemos ahora la humanidad de Platon, que destierra á los Poetas de la ciudad, porque no seduzcan á los ciudadanos con falsas imágenes, con la divinidad de los Dioses, que desean y piden que los honren con los juegos Escenicos. Platon, aunque no lo persuadió, con todo, disputando sobre estos puntos, y atendiendo á la disolucion y lascivia de los Griegos, aconsejó que no se escribiesen semejantes obscenidades. Pero los Dioses, mandándolo expresamente, obligaron con toda su autoridad, y aun hicieron que la gravedad y modestia de los Romanos les representase tales funciones; y no se contentaron precisamente con que se les recitase semejantes torpezas, sino que quisieron se las dedicasen, y solemnemente se las celebrasen. ¿Y á quién con mas justa causa debia mandar la ciudad Romana se tribu-



tasen honores como á Dios, á Platon que prohibia estas maldades y abominaciones, ó á los demonios que gustaban de estos delirios de los hombres, á quienes Platon no pudo desengañar, ni persuadir la verdad? Fundado en estas razones Labeon, <sup>28</sup> opinó que debiamos colocar, y contar á Platon entre los semi-Dioses, como á Hércules y Romulo; y respectó de los semi-Dioses, pospone, ó coloca en el orden siguiente á los Heroes, aunque á unos y otros numera entre los Dioses <sup>29</sup>; pero á Platon, que llama semi-Dios, no dudo debe ser preferido y antepuesto no solo á los Heroes, sino á los mismos Dioses. Las leyes de los Romanos corresponden de algun modo con la doctrina de Platon, en quanto éste condena absolutamente todas las ficciones Poéticas; y ciertamente privan á los Poetas el usurparse la licencia de infamar directamente á los hombres. Platon extermina, y prohibe á los Poetas el habitar en la ciudad <sup>30</sup>, y los Romanos destierran á los actores, y

les cierran el paso para poder ascender á los honores y prerrogativas correspondientes á los demás ciudadanos; y si del mismo modo se atrevieran con los Dioses que desean, y resuelven los juegos Escenicos, acaso lograrán exterminarlos del todo: luego de ninguna manera pudieran esperar los Romanos de sus Dioses leyes bien conuinadas, para establecer las buenas costumbres, ó para corregir las malas; entes sí los vencen, ligan, y convencen con sus desatinadas constituciones; porque ellos les piden los juegos Escenicos en honra suya, y éstos privan de todos los honores correspondientes á su estado á los actores Escenicos. Ordenan los Romanos igualmente que se celebren por medio de las ficciones Poéticas las acciones abominables de los Dioses, y al mismo tiempo refrenan la libertad de los Poetas, prohibiéndolos injuriar á los hombres con palabras ó escritos criminosos. Pero el semi-Dios Platon no solo se opuso al apetito descabellado de los



Dioses , sino que enseñó qual era lo mas conveniente al índole natural de los Romanos , pues no quiso habitasen en una ciudad tan bien formada los mismos Poetas, ó los que por mejor decir mentian á su alvedrio , ó proponian á los hombres acciones injustas , que imitasen , ó representasen los crímenes de sus Dioses. Nosotros no defendemos que Platon es Dios , ni semi Dios , ni le comparamos á los Ángeles buenos del verdadero Dios , ni á los Profetas ni á los Apóstoles , ni á los Mártires de Jesu-Christo , ni á algun hombre Christiano , y la razon de este dictamen la daremos en su lugar ; pero con todo , supuesto que quieren sostener fué semi-Dios , me parece debemos anteponerle , sino á Romulo y á Hércules , (aunque de Platon no ha habido historiador alguno , ó Poeta que diga , ó finja que dió muerte á su hermano , ni haya cometido otra maldad ) por lo menos debe ser preferido á Priapo<sup>31</sup> , ó á un Cinocephalo<sup>32</sup> , ó finalmente á la Fiebre , que son Dioses , que

los hubiéron los Romanos , parte de otras naciones , y parte los consagraban ellos propios ; ¿ y de qué modo habian de prohibir el culto de semejantes Dioses , y ménos oponerse con sabios preceptos y leyes á tantos vicios como los que amenazan al corazon humano , y á las costumbres del hombre ? ¿ ó cómo habian de estirpar aquellos que naturalmente nacen , y están arraigados en él ? Si al contrario á todos estos procuráron fomentar , y aun acrecentar , queriendo que tales torpezas , ó suyas , ó como si lo fuesen , se divulgasen por el pueblo por medio de las fiestas y juegos del teatro , para que como con autoridad divina se encendiese naturalmente el apetito humano , no obstante de estar clamando contra este desenfreno en vano Ciceron , quien tratando de los Poetas : " á los quales  
 „ como les divierten (dice) la voz y el  
 „ aplauso del pueblo , como si fuese un perfecto y eminente maestro , ¿ qué de tinieblas introducen ! ¿ cuántos miedos infun-